

El Menorquin

ÓRGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.
(SEGUNDA EPOCA.)

Mahon, domingo 24 de octubre de 1869.

Núm. 72.

Año I.

Este periódico se publicará todos los días por la mañana, excepto los lunes y siguientes a festivos.

Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Redaccion y Administracion, calle del Norte n.º 4.
Horas de oficina para anuncios, de 9 á 4 mañana.

PARTE POLITICA.

Reanudando nuestra tarea por falta de noticias interesantes, copiamos de *La Discusion* la siguiente

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

MADRID 6 DE OCTUBRE DE 1869.

¡Ya no tenemos derechos individuales! Esta es la exclamacion que espontáneamente vienen á los labios al dar cuenta á nuestros lectores de lo ocurrido en la sesion de ayer.

No nos ha cogido de sorpresa, porque ya calculábamos tal resultado desde el momento en que el general Prim se levantó en mal hora á decir que era necesario adoptar medidas extraordinarias, ocupando acto continuo la tribuna uno de sus ministros para leer el proyecto, que despues de una discusion de tres dias, en que los diputados republicanos han hecho los mayores esfuerzos para ilustrar la opinion de la mayoría y detenerla al borde del precipicio, ha recibido al cabo la aprobacion del Congreso.

Nunca pudimos esperar que las Cortes, en un momento de patriotismo, en un arranque de dignidad y noble independencia, sin consideraciones de ningun género, hubiesen condenado este insensato proyecto, que mañana será ley y que ha de acarrear grandes perturbaciones y disgustos á todos los partidos, profunda agitacion al país, y quién sabe si muy terribles males para la libertad y las honras concienas para la reaccion. ¡Y sin embargo, hemos mantenido cierta esperanza hasta los últimos momentos!

Se nos hacia muy difícil creer que diputados venidos á la representacion nacional por sufragio universal, que habian en todos sus manifiestos prometido defender los derechos individuales, jurándolo muchos, siéndole impuesto á no pocos como precisa condicion para concederle sus sufragios, viniesen despues en un momento dado á faltar á sus sagrados compromisos. Nada encontramos ciertamente tan absurdo como esta medida tomada por las Cortes Constituyentes representantes de una

Revolucion basada sobre los derechos individuales vendiendo ellas mismas su fundamento. ¿Nos y destru, ¿los diputados que es lo que hoy nos quedará de cuanto conquistamos? Nada. Hoy al es la misma incertidumbre que en otros tiempos de fatal memoria. ¿Qué podemos decir? ¿A qué criterio hemos de obedecer? ¿Al nuestro propio? ¿Pero podemos manifestar lo que en conciencia sentimos? Nosotros quisiéramos que la prensa monárquica nos iluminase en estas difíciles circunstancias.

Pero nos íbamos insensiblemente apartando del objeto de esta crónica, y ya es tiempo de que vengamos á ella.

El Sr. Garrido dijo con mucha oportunidad y con sobrada razon que la ley que se discutia no era para los sublevados sino para los que no lo están, es decir, una ley de sospechosos. Tal es, en verdad, y así se comprende por qué el Sr. Sagasta, para defenderla, hacia en la sesion del dia anterior una apotéosis bien cumplida de las medidas preventivas.

Nosotros diremos al Sr. Sagasta y al Gobierno con el Sr. Garrido que nunca estas medidas han salvado á los gobiernos, sino que, muy al contrario, les han llevado á su completa ruina.

El Sr. Garrido asegura que el pueblo ha jurado no consentir un rey extranjero, y el presidente agita fuertemente la campanilla, interrumpiéndole despues varias veces en la serie de su discurso, y obligándole á que retirase las palabras que habia pronunciado respecto á si la soberania del pueblo está sobre la soberanía de las Cortes.

Despues de haber hablado algunos otros diputados se trajo incidentalmente la cuestion de Cuba, alegrándonos mucho al oír de boca del presidente de la Cámara que la insurreccion de Cuba se vencerá con monarquía ó sin ella. Nosotros nos alegráramos mucho de que así sucediese, aunque por desgracia tememos que sea imposible con la primera y difícil de cualquier modo.

Nuestro querido amigo el Sr. Castelar pronunció un notable discurso contra el art. 2.º que consideraba de mucha mayor importancia que el primero. Correcto como siempre en la frase, razonador y severo en el fondo, dedujo las fatales consecuencias de esa suspension, sus graves inconvenientes, anunciando que la minoría republicana no podia permanecer dignamente en el Congreso una vez votada esa suspension; pero que á él volverian tan luego como les fuera dado á acusar ante el país y ante las Cortes al Gobierno, segun el uso que hubiera hecho de las extraordinarias facultades de que se le inviste; determinacion que declaró despues invariable cuando el general Prim, hasta por tercera vez, suplicó á los republicanos que no se retirasen; palabras que no fueron muy bien acogidas por los hombres de la union liberal, muchos de los que abandonaron sus respectivos escaños.

Finalmente, se aprobó el proyecto de suspension de las garantías individuales, lo cual, despues de todo, significa que ya empezamos á recoger los frutos de la Revolucion de Setiembre.



De *La Justicia Social*, revista republicana que se publica en Madrid todos los domingos, copiamos la siguiente

Crónica Política Exterior.

Deciamos en nuestra última revista que el im-

perio francés se hallaba en una situacion crítica, debiendo temerle todo de la legalidad y no pudiendo esperar nada de la violencia. Deciamos mas: deciamos que, entre el golpe de Estado y las tempestades parlamentarias, Luis Napoleon Bonaparte optaria por el menor de los males resignándose á sufrir el oleage de la tribuna. Este procedimiento contaba á nuestro juicio con todas las recomendaciones de la mas vulgar prudencia y con todos los caracteres de la prevision mas comun.

Pero como si Dios hubiera disuelto para el imperio un poco de veneno en los aires, segun la expresion feliz de un escritor distinguido, Napoleon ha enseñado á despreciar su propia obra y el gobierno personal se ha sobrepuesto al *Senatus-Consulto*.

Nos hemos equivocado en nuestras conjeturas acerca de este punto concreto: creíamos mas segura la razon del despota y menos próximo el triunfo de la democracia francesa. El miedo á la libertad ha provocado ó ya á provocar la revolucion. Cuando las revoluciones vienen amparadas por el texto de la ley y representan los intereses del orden, ¿quién lucha contra las revoluciones como no sea un demente?

Es el caso que el dia 28 de octubre la oposicion, en uso de su derecho, diríamos mejor en cumplimiento de su deber, irá á llamar á las puertas del Cuerpo legislativo, las cuales permanecerán cerradas por la autocrática voluntad del jefe del Estado, y pedirá que le sean abiertas; á cuya escitacion no se contestará de modo alguno. La oposicion habrá de formular entonces su solemne protesta, sin haber traspasado en todos sus actos el límite constitucional; y lo demás quedará á cargo de la opinion y del pueblo.

Esta es la situacion del imperio. El se ha divorciado del sufragio universal, que ha sido su baluarte durante diez y ocho años; él se ha divorciado del espíritu ultramontano, que ha sido su fiel aliado durante el mismo espacio de tiempo; él se ha divorciado de la política conciliadora del tercer partido, que era su única esperanza de dos años á esta parte; él tiene por enemigos implacables al orleanismo con la mayoría de la clase media, al legitimismo con la mayoría de la antigua aristocracia, al republicanism con la mayoría de la Francia industrial y manufacturera, á la gran diplomacia con la mayoría de la Europa.

Con razon dijimos, pues, en nuestra anterior revista que su situacion era crítica, y con mas razon aun podemos decir en esta que su situacion se ha hecho estrema.

No presenta muchos mas lisongeros caracteres la del viejo poder romano. Inglaterra le envia sus ilustrados obispos católicos para que defiendan en el seno del próximo Concilio ecumé-

Las soluciones de la libertad y la doctrina de la Iglesia libre en el Estado libre. La mayor parte de las naciones civilizadas le niegan por adelantado su obediencia a los fallos de los teólogos que solo recibirán a beneficio de inventario, y no pocas le niegan hasta su benevolente respeto. Francia le había prestado un gran talento, una gran palabra, un gran carácter que fatigaba las bóvedas de Nuestra Señora de París con sus prodigiosos acentos, que enardecía los corazones cristianos de las altas damas francesas con su poderosa elocuencia, y esa lumbrera de la Catedral evangélica se ha declarado en rebeldía, en abierta rebeldía con el Syllabus. El padre Jacinto, la primera reputación católica del primer pueblo latino, vive bajo el peso de un anatema pontificio. El defiende las concepciones políticas y aun sociales de la democracia moderna, la soberanía del pueblo, el sufragio universal, la libertad del pensamiento, la universalidad de la moral, la igualdad sustantiva de los hombres; todo en fin cuanto condenan con inapelable condenación los inspirados oráculos de la ciudad de San Pedro.

Como se ve el supremo recurso del fanatismo amenaza producir respecto a Roma los mismos efectos que el supremo recurso del imperialismo promete producir respecto a Francia: el *Senatus-Consulto* y el *Concilio* han sido dos livianas ilusiones, son a esta hora dos amargos desencantos, y acaso sean dentro de poco dos concisos epitafios.

Si esto prueba alguna cosa, prueba que las sociedades humanas, como los cuerpos físicos, obedecen a una eterna ley de gravitación, a la cual nadie tiene poder para sustraer ni unos ni otras. Esta ley, por lo que toca a las sociedades, se llama progreso y arrolla la bárbara omnipotencia de los Césares sanguinarios en el siglo V, y doma las ásperas costumbres de los salvajes del polo en los siglos VIII y IX, y vence la soberbia de los barones feudales en los siglos XIV y XV, y guillotina el derecho divino de las monarquías absolutas en los siglos XVII y XVIII, y arroja los moldes del mundo antiguo en la primera revolución francesa, y levanta los planes del nuevo mundo entre la tumultuosa confusión de nuestros días.

Mr. Emilio Olivier, volviendo las espaldas a las Tullerías; el padre Jacinto, volviendo las espaldas al Vaticano; el Vaticano derramando sus bendiciones sobre el profanado techo de las Tullerías; las Tullerías prodigando sus homenajes al minado santuario de las tradiciones Carlovinianas; el teólogo y el cortesano riendo su primera batalla con el emperador y con el Papa; el Papa y el emperador riendo su postrer combate con la libertad y con el siglo; he ahí los últimos, pero los elocuentes testimonios de esa verdad que un publicista insignie traducía en las siguientes profundísimas palabras: «Todos los caminos conducen a un mismo fin.»

Esclavos, seréis redimidos; hambrientos, seréis hartos; pequeños, seréis grandes: tened fé y prudencia.

Italia no está menos amenazada que Francia y Roma de una metamorfosis cercana. Los síntomas de agitación son permanentes en todas sus grandes ciudades, y las manifestaciones de descontento no escasean en todos los casos propicios. Recientemente, y con motivo de conmemorar el aniversario de la traslación de la corte a Florencia, han ocurrido en Turin escenas tumultuosas. Se ha gritado: muera Victor Manuel! y Viva la república!

Como hubiera formado parte de los consejos del rey Galantuomo... ¡qué ocasión para nuestro insigne Sagasta! Para ventura de los mazzinianos Dios ó el diablo le han designado un puesto de honor en el gobierno de la España revolucionaria. Nosotros lo cambiaríamos sin reparo por un Cavour y aun por un Ratazzi. Pero la casa de Saboya preferiré regatarnos no duque a cambiarnos un comendador.

Entretanto Prusia conquista día por día las simpatías de la Alemania y recibe hora por hora las llaves de la Confederación germanica. Los pequeños Estados se cobijan a su sombra, como los cortesanos de la regencia se acogieron a la sombra del gran rey, y solicitan su patronato como las majestades históricas se disputaron el de la espada de Jena. Prusia se engrandece tanto como se debilita Austria. Si Berlín llega a entenderse con Petersburgo, el Norte hará sentir la pesadumbre de sus destinos a Viena y a París. Esta reflexión nos inspira otra: ¿será sino de la raza napoleónica el de expiar sus faltas en España, en Rusia y bajo el plomo prusiano?

PABLO NOUGUES

LA MASONERÍA EN POLÍTICA.

En día no lejano, tratamos de la masonería bajo el punto de vista religioso, y demostramos cumplidamente que esta asociación no era contraria a las religiones en general y mucho menos atea; sino que, por el contrario, exigía en todos sus afiliados profundo sentimiento religioso, arraigada creencia en un Ser Supremo creador, rector y mantenedor de todo cuanto existe; fé grande, infinita en El; esperanza sin límite en sus bondades y caridad constante para todas sus criaturas, al propio tiempo que respeto a las creencias religiosas de todos los hombres. Firmes en nuestro propósito de dar a conocer el orden masonico, destruyendo falsas y vulgares creencias, hijas del interés en desacreditarlo y hacerlo pasar como una amalgama monstruosa de todas las pasiones aviesas y bastardas, tocamos hoy examinarlo bajo el punto de vista de la política.

Sabido es que la historia del mundo, filosóficamente considerada, no es otra cosa mas que la de la lucha eterna que en el tiempo y en el espacio y en la serie de los siglos han venido constantemente sosteniendo la materia y el espíritu; representante aquella de la fuerza en todas sus manifestaciones; de los instintos, de las tendencias y de las pasiones; dominando por todos estos elementos materiales reunidos, y este, el espíritu de la inteligencia, de la libertad, de la justicia y del derecho, dominando por la razon, purísimo destello del espíritu de Dios, poder supremo que este otorga solo al hombre.

En los primeros tiempos de la vida social, como en los primeros días de la existencia del hombre individuo, los instintos, las tendencias y las pasiones son los únicos elementos de la vida, las únicas fuerzas que la comunican acción y movimiento, y la vida se agita y se conmueve solo a impulsos de esos móviles puramente materiales; la existencia está, pues, dirigida y dominada sola y exclusivamente por la materia, pero es esta tan fuerte y poderosa, que ahoga los primeros rayos de la razon, y es preciso nada menos que la protección estérna de Dios, para que su luz purísima no se eclipse. Véase por qué en todos los tiempos la razon ha comenzado a cultivarse, desarrollarse y ad-

quirir poderío a la sombra del santuario, y la pagoda de la India, y el templo egipcio, y la magnífica fabrica de Salomon, el rey modelo de sabiduría, y los sagrados misterios de Eleusis, y el panteon de Roma; y las Catacumbas donde los cristianos celebraron sus primeros sacrosantos misterios, han sido la cuna de la razon. En el templo, protegida por la divinidad, envuelta en el mas misterioso secreto, la masonería aparece en el Egipto con el nombre de iniciación, y vive en el templo de Salomon, y en Eleusis, y en Roma, y en los templos cristianos. Desde los tiempos mas remotos cree, confiesa y defiende como dogma la existencia de un Dios único, inmortal, infinito, purísimo espíritu que todo lo ha creado, que todo lo dirige, enseña que el hombre dotado de un alma inmortal, también fué formado a imagen y semejanza de su Dios; que el espíritu, por lo tanto, debe dominar y dirigir a la materia, y la razon humana, purísimo y divino destello de la razon suprema del Grande Artífice, es el único poder llamado a dirigir y gobernar al mundo por medio de la justicia y del derecho, conduciendo al hombre blandamente por este camino de peregrinación a la consecución de su destino ulterior, que es el bien libremente concebido y libremente realizado.

Mientras la masonería no abandona el santuario vive respetada y temida por el vulgo, cuando, como el rocío que, saturadas las flores y las hojas, cae en la tierra y la empapa con su benéfica savia, la masonería abandona el templo para extenderse por toda la tierra y hacer que el triunfo de la verdad, de la justicia y del derecho sean patrimonio universal de todos los hombres; las mismas religiones que la amparan se le muestran hostiles, y los mismos sacerdotes que presidían las iniciaciones se desatan en deuses y persecuciones. Germinado el pensamiento, estendida la idea, se apoderan de ella, aunque de una manera vaga é incompleta, los que no están iniciados, ni purgados por completo de los elementos de fuerza característicos de las edades primitivas, y creyendo que las formas exteriores y los accidentes no se diferencian de las formas internas y esenciales, abusan de esa libertad que la masonería les indicara como preciosa conquista del hombre del espíritu sobre el de la materia, y surge la honda division que da origen a lo que se conoce con el nombre de partidos políticos, que por punto general olvidan el fondo, la esencia de los elementos vitales del hombre y de la sociedad, y buscan el triunfo de la razon, de la justicia y del derecho en el triunfo de una forma determinada de gobierno.

La masonería en este punto no es, no puede ser una asociación política, por su contestura y manera de ser especialísima, por la idea eterna é indestructible que simboliza el orden vé pasar los siglos y los siglos con calma majestuosa, y el ojo radiante que le preside ve deslizarse monarquías, y repúblicas, y autocracias, como el sol vé deslizarse el rosado crespon de la ligera nube.

La masonería no es una asociación política militante; prohibido le está por sus sabios sagrados estatutos generales ocuparse de las cuestiones políticas: no es, no puede ser, por lo tanto, enemiga de ningún gobierno, llámese república, llámese monarquía; el orden camina derecha y constantemente a un fin, el triunfo del bien libremente concebido y libremente realizado en todas las esferas de la vida individual y social lo prepara, esclareciendo la razon, predicando el triunfo del derecho y la observancia estricta y religiosa de todos, absolutamente de todos los deberes: cuantos ilustres y esclarezcan la razon, cuantos contribuyan

ya al triunfo del bien, de la justicia, del derecho; cuantos cumplan estrictamente con los deberes que la razón enseña, merecen bien del orden, y el orden los protegerá y cubrirá con su poderosa égida.

Para el que solo busca el triunfo de la razón, de la luz del bien, de la belleza supremas; para el que por conseguir estos fines trabaja un día y otro día sin tregua y sin descanso, pero velado por el mas impenetrable misterio; para el que solo puede esperar por los constantes y asiduos trabajos los premios del orden, que mientras mas se elevan, mas le obligan a humillarse ante sus hermanos, y que importa la mano que hace el bien mientras el bien se haga. La masonería, pues, no es enemiga de ninguna forma de gobierno, no defiende tampoco ninguna forma de gobierno; defiende una idea grande, sublime, civilizadora, eterna; defiende la luz con todas las fuerzas de la inteligencia, de la palabra; combate el error; el fanatismo, la esclavitud, la fuerza, como elemento dominador; levanta templos a la virtud modesta y sencilla y abre calabozos para el vicio y las malas acciones, aunque los encubra el manto fastuoso de los reyes ó de los emperadores.

GRACIA
(La Reforma.)

CRONICA LOCAL.

Mahon 24 octubre de 1869.

Durante la pasada situacion deplorabamos las arbitrariedades é injusticias de que éramos víctimas, atravesando un malestar y azobro del que deseabamos salir para respirar el aire de libertad, que presumimos vendria un dia á curar nuestros males...; pero prescindiendo de todo esto, la clase obrera, que es la mas digna de consideracion, encontraba trabajo en la Mola, lo encontraba en muchos otros puntos, la opresion no era conocida para el pobre, pues cuando este puede subvenir al sosten de su familia, generalmente se encuentra feliz, porque falta de instruccion no dá grande importancia á que todos los caminos le estén cerrados, con tal que al despertarse sepa en que ha de ejercitar sus brazos, única esperanza que le consuela; sin embargo apesar de lo que llevamos dicho, se regocijó al oír esclamar á los instruidos: lo mos echado una dinastía y destruido un trono que obstruia los grandes horizontes del porvenir; de hoy en adelante se mejorará la situacion de la clase proletaria, porque es el reinado de la DEMOCRACIA, porque el cuarto estado ha venido á la vida; cesó ya la asfixia social con el estampido del cañon de Alcolea que despejó la mefítica atmósfera que trabajosamente respirabamos; la Borbona, la Mesalina, la Casta, la..... se ha ido.....

Que de amargos desengaños!..... que de desesperaciones!..... mirad sinó esa corriente de emigracion espantosa hacia la Republica Argentina, hacia los Estados Unidos, hacia el Africa: albañiles, zapateros, carpinteros de ribera y de obra blanca, de todos los oficios; la juventud particularmente! la juventud! esperanza de los pueblos, de las familias, de los ancianos; cuanto luto en los corazones, cuantas lágrimas en los ojos, que vacío en el hogar.... oh! lo que diríamos si no sellaran nuestros labios la prudencia...—A.

Nos ha sido entregado para su insercion el siguiente

COMUNICADO.

Sr. Director del Menorquin: he de merecer de su amabilidad, dé cabida en su apreciable periódico al presente suelto, quedando de V. afmo. s. s. q. b. s. m.

José Paez de los Santos.
Mahon 22 octubre de 1869.

Triste suerte la que ha cabido despues de la gloriosa revolucion de setiembre, á las clases pasivas de esta Provincia, pues en la actualidad son siete meses los que se les adeudan; en los dos primeros pudieron atender á su subsistencia, tomando fiado en las tiendas donde antes se abastecian, pero al ver que pasaban otros dos, y que no se les satisfacía, negaron este recurso, y hubo la necesidad de recurrir á los amigos en solicitud de préstamos surtiendo algun efecto el primero, pero al segundo ya no pudo prestar, y tuvieron de nuevo que recurrir á otros medios que fueron los de llevar á casa de algun usurero prestamista el reloj y alguna otra alhaja de la señora y de las hijas, y como continúan sin percibir pagas, y agotados todos los recursos no siendo personas útiles para un trabajo personal, pues cuando un militar se retira es ya cansado y de avanzada edad ó imposibilitado, se verán en la imprescindible necesidad (aunque dolorosa) de implorar la caridad pública á la puerta de los templos; despues de haber gastado su juventud y espuesto mil veces su vida en defensa de su patria, sosteniendo el orden ó integridad de su territorio en lejancs países separado de los gozes de la familia.

Dichoso porvenir que aguarda á los que vayan ingresando en esta clase si desean vivir en esta provincia.

José Paez de los Santos.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.
San Rafael arcangel y San Martiriano obispo y mártir.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Soledad, en la iglesia de San Francisco.

En la propia iglesia á las 10 de la mañana habrá oficio solemne con sermon en honor de San Gregorio Papa, siendo el orador D. Francisco Cardona y Orfila, Pbro. Licenciado.

En la parroquial de Santa Maria, continúa con notable solemnidad el devoto novenario de las Benditas Almas del Purgatorio.

Santo de mañana.

Santos Crispin y Crispiniano mártires.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Despachados el dia 23.
Para Argel, polacra goleta esp. Union, de 69 ts., pat. Juan Benezam, con 7 trip., 7 pas., frata y ganado.
Para Valencia, laud esp. Desamparados, pat. Vicente Ibañez, con 6 trip. y lastre.

ORDEN DE LA PLAZA del 23 de octubre de 1869.

Servicio para el 24.
Gefe de dia: El comandante graduado D. Joa-

quin Peseb, capitan del regimiento infanteria de Galicia n.º 19.—Parada, América.—Hospital y provisiones, Galicia.—El Sargento Mayor interino.—Antonio Cantero.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Barómetro a las 7 horas m.	Termómetro centigrado.		Higrómetro a las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media.	Vientos á las 9 h. mañana.	Fuerza sobre un metro cuadrado en kils.
		Maxi.	Min.					
23	763.3	15.5	11.8	59		6	N. fresco.	12

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 6 h. y 19 ms.—Pónese á las 5 h. y 9 ms.
LUNA.—Sale á las 8 h. y 44 ms. de la n.—Pónese á las 9 h. y 43 ms. de la m.

CACETILLA.

POZOS ARTESIANOS.

Todas las cuestiones acerca del agua tienen notable interés para un país tan necesitado de riegos como el nuestro; así es que nos ha llamado la atención la existencia de un nuevo y tercer pozo artesiano de París, buscando datos que comunicar á nuestros lectores sobre este acontecimiento; hemos hallado los siguientes que publica la «Liberté».
«París quizás se acuerda bien aun del ingeniero que dotó á la capital del primer pozo artesiano, quien escribió el brotar el agua; la siguiente original epístola á M. Arago, que se interesaba mucho por el éxito de la obra, y que en aquel momento se hallaba en la Cámara de los diputados;

M. Arago:

Tengo agua.

Firmado: Mulot.

Pues bien este Mulot, tan infatigable para trabajar como lacónico para escribir, se formó por sucesor un jóven, salido de la escuela de artes y oficios llamado M. Saint-Just-Dru. A este jóven ingeniero es a quien M. Say, refinador en grande escala, dió el encargo de perforar para él un pozo artesiano, en el patio de su vasto y hermoso establecimiento, boulevard de la Gare, cerca de la trasforma plaza de Italia.

El éxito ha sido completo. Cuando el «trépano» ha llegado á la profundidad de 562 métrros, cinco veces de altura de la cúpula de los Invalidos, ha brotado una columna de agua caliente, á 28 grados de temperatura que da de 6 á 7.000 litros por minuto, pudiéndose elevar de 20 á 30 metros sobre el nivel del suelo.

La perforacion del nuevo pozo artesiano no ha costado mas que 300.000 francos, ni ha durado el trabajo mas que cuatro años.

Con esto son ya tres pozos artesianos en la capital: el pozo de Grenelle, el del llano de Passy y el del boulevard de la Gare, de que se trata.

Otros dos están en obra por cuenta del ayuntamiento de París, uno en la chapelle Saint-Denis y el otro en lo alto de la rue aux Cailles en el extremo sur de la poblacion.

El primero se está perforando por el sucesor de M. Degousé, y el segundo por el mismo M. Saint-Just-Dru, que acaba de obtener tan satisfactorio éxito en el boulevard de la Gare.

(Boletin de Comercio de Santander.)

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Alcaldía de Ferrerías.

La Junta repartidora del impuesto personal correspondiente al actual año económico, acordó anunciar al público, que todos los cabezas de familia residentes en este distrito, y propietarios de este pueblo vecinos de otros, presenten en el término de ocho días contaderos desde la publicación del presente en la Secretaría de este Ayuntamiento, por sí o por medio de apoderado, las relaciones juradas de que tratan los artículos 25 y 26, de la Instrucción provisional de 12 de agosto último, con sugestión al modelo inserto en varios números del periódico «El Menorquin».

Ferrerías 15 de octubre de 1869.—El Alcalde Presidente—Francisco Febrer.

Sociedad de Socorros Mútuos y Monte-Pío de Mahon.

Con el competente permiso de la autoridad, se convoca Junta General para el domingo próximo 24 del corriente, á las 3 de la tarde, en las Casas Consistoriales de esta ciudad, en la que, después del eciamen de la cuenta correspondiente al décimo tercio año de ejercicio de la Sociedad, y elección de los señores Socios que deberán desempeñar los cargos de Director, Contador y cuatro Vocales de la Junta Directiva, si se reúne suficiente número, se procederá á la discusión del proyecto de reforma del Reglamento, en la parte que se indica en la Memoria que desde hoy empieza á repartirse, sin perjuicio de las demás proposiciones que igualmente puedan ser presentadas.

Mahon 21 de octubre de 1869.—Por A. de la J. Directiva.—El Sr. Nicolás Fábregues.

Don Celestino Sagarminaga y Arriaga. Juez de primera instancia del partido de Mahon.

Por el presente se cita, llama y emplaza á Juan Orfila y Sintés natural de esta ciudad y cuya residencia se ignora para que por sí o por medio de procurador con poder bastante comparezca en este Juzgado á usar de su derecho en el juicio necesario de testamentaria de sus padres Antonio Orfila y Sintés y Juana Sintés y Capó y de sus hermanos Rafael y Miguel Orfila y Sintés que ha sido prevenido y se está sustanciando en este Juzgado á solicitud de Antonio, José, Francisco y Margarita Orfila y Sintés y otros; pues así lo tengo mandado por auto de hoy en dicho juicio, en la inteligencia que, aunque no comparezca, se seguirá adelante en el mismo sin mas citarle ni emplazarle, parándole el perjuicio á que haya lugar. Dado en Mahon á veinte y uno de Octubre de mil ochocientos sesenta y nueve.—Celestino Sagarminaga.—Juan Allés, Esno.

Lotería Nacional.

Admon. pral. n.º 1462 en Mahon.

De los billetes expendidos por esta Administración correspondientes al sorteo de 5 del actual, ha salido premiado el n.º 11828 con 100 escudos.

HOY se cierra el despacho de billetes del sorteo que debe celebrarse en Madrid el 25 del actual. Mahon 23 octubre de 1869.—Juan Rodríguez.

D. Antonio Arguibau acaba de adquirir la fonda que antes poseía D.ª Clara Mercadal (à) Aloya, sita en Ciudadela en la calle de Mahon n.º 20. En esta casa encontrarán todas las personas que la habiliten un buen trato, y sobre todo, mucho asío.

En la calle de San Roque n.º 11, casa de Periquet, hay para vender una cama de hierro, que se dará por un precio arreglado.

BUÑUELOS.

De muy buena calidad se encontrarán todos los domingos y días festivos en el horno nuevo de la Arraval n.º 115, al precio de 13 céntimos la libra.

Se prohíbe cazar en los predios Binifall nou y Binifall vey.

INTERESANTE.

Los señores Lassalle hermanos, ópticos, ventajosamente conocidos de este respetable público acaban de llegar á esta ciudad, y tienen la satisfacción de ofrecer á sus numerosos favorecedores un completo y variado surtido de Anteojos é Instrumentos de óptica y matemáticas.

Los señores Lassalle recomiendan especialmente los verdaderos Cristales de mineral de Roca del Brasil trabajados al cilindro á toda fuerza de agua. Y deseosos de poder servir con toda comodidad y baratura se esponderán los anteojos de dicho cristal de Roca los de 100 reales á 80, con guarniciones de acero.

Gran surtido de anteojos y lentes con cristales Periscopicos, cilindricos, flint-glas.

Cristal blanco y humo, de Inglaterra para la conservación de la vista desde el precio de 6 á 60 reales par.

Pesa cartas y monedas á 8 rs. uno.

Calle de Adnover n.º 10, solo por pocos días.

OBRAS DE LANCE.

En esta imprenta informarán.

ELEMENTOS

GRAMÁTICA CASTELLANA,

arreglados en lo posible á los principios de la Gramática general, por D. ANTONIO VINENT Y MASCARÓ.

Se halla de venta en esta Imprenta y en casa de su autor, á 5 Rs. vn. el ejemplar encuadernado al carton.

CALENDARIO

para 1870.

Véndense en esta Imprenta á CUARTILLO DE REAL cada uno.

GUIA DEL HORTICULTOR.

por Juan Nonell.

Véndense en esta imprenta á DOS Rs. ejemplar.

GUIA DEL JARDINERO y Tratado de Arboricultura

por Juan Nonell.

Véndense en esta imprenta á DIEZ Rs. ejemplar.

REVOLUCION DE LA IGLESIA EN ESPAÑA.

CARTILLA RELIGIOSA

Dedicada al Ilustrísimo señor doctor D. Pedro Lagüero y Menezo, Obispo de Osma,

ROQUE BARCIA.

Véndese en esta Imprenta al precio de 4 rs. vn. cada ejemplar.

EL MALDITO.

Obra escrita en francés por el Abate... y traducida por Antonio Machado y Alvarez. Segunda edición. Se publica en Sevilla al precio de un cuartillo de real la entrega de 8 páginas. — Se admiten suscripciones en esta Imprenta, Norte, 1.

HISTORIA FILOSÓFICA DE LA REVOLUCION ESPAÑOLA: 1868

por Don Carlos Rubio.

Esta obra se publica por entregas de 8 páginas, á Medio real cada una. Se admiten suscripciones en esta Imprenta.

Para Valencia.

Saldrá á la mayor brevedad posible el falucho nombrado Desamparados, su capitán D. Vicente Ibañez. Admite cargo y pasajeros; en esta imprenta darán razon.

TEATRO.

La décena. 3.ª función.

Para hoy domingo 24 de octubre.

Se ejecutará la ópera en 4 actos, del maestro Verdi; titulada

HERNANI.

MAHON.—Tip. de Fábregues, hermanos, calle del Norte, 1.